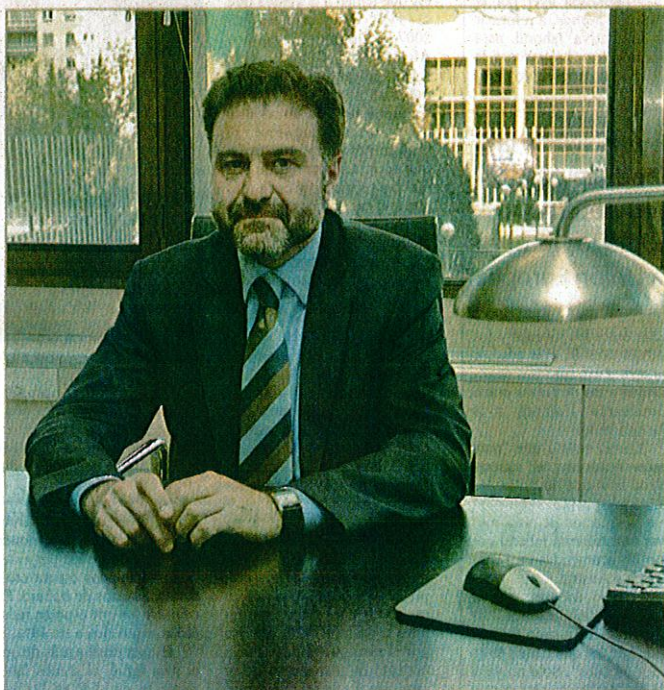


"O empezamos ya o no llegamos a la transposición de la 8ª directiva"

Un auditor con alma de humanista

Pactada la presidencia durante cuatro años de Rafael Cámara como presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), Mario Alonso le sucederá en el cargo una vez se hayan establecido los cambios normativos que los auditores exigen al Gobierno y que tardan en llegar.



Fundador de la firma que preside, Auren, Mario Alonso ha dedicado su vida a la auditoría. En la actualidad, preside la Agrupación 1ª del ICJCE y es miembro del Comité de Auditoría del ICAC y del Comité de Valoración de Empresas de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA). Asimismo, es profesor de Contabilidad y Auditoría de la Universidad de Alcalá de Henares, de la Escuela de Auditoría del Instituto de Censores y del máster de Auditoría en diversas universidades.

Pero no sólo de cuentas vive este pacense nacido en 1960 al que le encanta hablar en público. La música es una de sus pasiones -tenía un grupo en los años de la 'movida'-, así como la filosofía, la arquitectura y la medicina, disciplinas a las que se entrega cuando tiene tiempo.

Y para relajarse, Alonso se 'escapa' al campo, cerca de Trujillo, donde caza, pesca y se deleita con la naturaleza y los animales, sobre todo con los pájaros.

Luis Ordóñez
lordonez@negocio.com

¿Cuál es la situación del sector auditor?

La auditoría tiene una gran oportunidad de cambio. El problema es que es un sector excesivamente regulado y, sin embargo, con muchos vacíos legislativos. Tenemos un órgano regulador, que es el ICAC, que tiene que estar en un proceso de cambio porque la propia reforma de la Octava directiva así lo exige. Lo que vaya a ocurrir en los próximos meses va a ser absolutamente decisivo para el sector en los próximos años, porque tiene que adaptarse a la Octava directiva, reformarse la ley de auditoría en materias como la responsabilidad, por la cual estamos en una situación injusta, y cambiar también la regulación de la independencia, que es imposible de gestionar, porque las normas sobre la independencia son absolutamente oscuras, tenemos un régimen sancionador desproporcionado e injusto que puede llegar a tener unas sanciones de hasta el 20%, que por así decirlo, acabarían con la empresa.

¿Por qué este exceso de regulación?

Los casos de Enron, que fue el más sonado, luego Parmalat y el de Gescartera en España, han hecho que los gobiernos hayan dicho que la auditoría es algo de interés público y que hay que controlarla, y hemos pasado al exceso de regulación. Hay que buscar un poco el equilibrio, porque está muy bien que la actividad auditora esté regulada, pues tiene un componente de interés público, pero la sobrerregulación nos lleva a que al final el auditor se preocupe más por cumplir con lo que le está imponiendo el re-

gulador que en hacer un buen trabajo.

Y con la independencia en sus actuaciones, ¿por qué tantos problemas?

La independencia no somos capaces de gestionarla, no sabemos qué hacer. Todas las firmas importantes tienen personas que están dedicadas exclusivamente a llegar a conclusiones que diluciden si se es o no independiente. Lo que propone la Octava directiva es mucho más razonable, que es ir a un modelo de amenazas y salvaguardas en las cuales en lugar de ir a un reticario de reglas concretas lo que se va es a normas generales. Hay que dar unas pautas, porque ir tan al detalle, sobre todo cuando es tan confuso, lo hace muchas veces imposible de cumplir. Eso lo mezcla con unas sanciones de hasta el 20% y la combinación es un cóctel molotov.

¿Cómo se están llevando las medidas para la transposición de la Octava directiva?

No se están llevando de ninguna manera porque aún no han empezado. Nosotros lo que queremos exigir es que el Gobierno lo antes posible cree un grupo de trabajo para que empiece a estudiar la transposición de la Octava directiva. Tiene fecha, 2008, y como no empezamos ya va a ser muy difícil cumplirla, vamos a ver si llegamos. Lo que sí que es cierto es que hay una serie de reformas legislativas que son muy urgentes y que no puede ser que se paren hasta la transposición de esta Octava directiva, sería un error gravísimo.

¿Por qué decidieron que presidiera primero Rafael Cámara el ICJCE?

Es así porque estos cambios legislativos a corto plazo ne-



Sufrimos un exceso de regulación y, sin embargo, hay muchos vacíos legislativos"

"Lo que vaya a ocurrir en el sector en los próximos meses va a ser decisivo para los próximos años



cesitan una persona con el carácter político de Rafael Cámara. Además tiene mucha experiencia en Europa, ha participado activamente en la reforma de la Octava Directiva, y nos parecía más razonable que fuera él.

¿Dónde se sitúa Auren en el ámbito de las auditorías?

El mercado de la auditoría y de la consultoría en España tiene tres grupos diferenciados: las cuatro multinacionales, que copan las empresas cotizadas y otras grandes empresas; debajo en la pirámide están muchas empresas que se caracterizan por ser locales y mono-producto, y en medio estamos compañías con la capacidad de abordar cualquier proyecto en cualquier sitio de España, con una cobertura suficiente y con funcionalidad multi-producto.

¿Van a continuar expandiéndose?

Somos la única compañía es-



pañola que ha iniciado un proceso de desarrollo internacional y en este momento tenemos 5 oficinas en Argentina, 8 en México, 3 en Portugal, una en Andorra y ahora 5 en Alemania. La idea es continuar con este desarrollo internacional y los siguientes pasos en América Latina serán probablemente Venezuela, Chile y Brasil. Y en Europa los siguientes van a ser

Austria, Suiza y quizá Italia.

¿Sus objetivos para 2007?

Estamos en operaciones de integración de compra y de fusión de otras firmas de tamaño pequeño y mediano, y en este momento estamos estudiando cinco o seis, todas importantes. Tenemos ambición de seguir creciendo en volumen y la verdad es que lo vamos consiguiendo.